

40.^a MILLA URBANA

— ARGANDA DEL REY —

40 ediciones de historia.
40 ediciones corriendo juntos.



VIERNES

4

SEPTIEMBRE
2026

DESDE 18:30 H.



CATEGORÍAS

DESDE MENORES
HASTA

MASTER E INCLUSIVA



ARGANDA
DEL REY



INSCRIPCIONES GRATUITAS

ORGANIZA



PATROCINADOR PRINCIPAL



PATROCINAN



COLABORAN



REGLAMENTO.

El ayuntamiento de Arganda del Rey, el club de Atletismo Arganda y la Federación de Atletismo de Madrid, organizan la XXXX Milla Urbana de Arganda del Rey que se celebrará el viernes 4 de septiembre de 2026 a partir de las 18:30 horas, en la Plaza de la Constitución y calle Real de Arganda.

Art. 2- Las inscripciones para la **XXXX Milla Urbana de Arganda** se realizarán a través del siguiente enlace

[INSCRIPCIONES](#)

La retirada de dorsales se podrá realizar el jueves 3 de Septiembre de 17:30 a 19:30 horas en el estadio municipal de deportes, Arganda del Rey.

O el día de la prueba a partir de 17:00 horas y hasta 30 minutos antes del comienzo de cada prueba, en la secretaría de la competición, Plaza de la Constitución.

El día de la prueba se podrá realizar inscripciones para la XXXX Milla Urbana, siempre que queden dorsales y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba.

Art. 3- El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

CARRERA	ACCESO CÁMARA DE LLAMADA*	HORA SALIDA*	CATEGORÍA	AÑOS	DISTANCIA
1	18:25	18:30	SUB 8 F	2019-2020	¼ MILLA
2	18:30	18:35	SUB 8 M	2019-2020	¼ MILLA
3	18:35	18:40	SUB 10 F	2017-2018	½ MILLA
4	18:40	18:45	SUB 10 M	2017-2018	½ MILLA
5	18:45	18:50	SUB 12 F	2015-2016	½ MILLA
6	18:50	18:55	SUB 12 M	2015-2016	½ MILLA
7	18:55	19:00	SUB 14 F	2013-2014	½ MILLA
8	19:00	19:05	SUB 14 M	2013-2014	½ MILLA
9	19:05	19:10	INCLUSIVA	INCLUSIVA	¼ MILLA
10	19:20	19:25	SUB 16 F	2011-2012	MILLA
			SUB 16 M	2011-2012	
			SUB 18 F	2009-2010	
			SUB 18 M	2009-2010	
11	19:30	19:35	MASTER "C" F	+55 AÑOS	MILLA
			MASTER "C" M	+55 AÑOS	
12	19:40	19:45	MASTER "B" F	De 45 a 54 AÑOS	MILLA
			MASTER "B" M		
13	19:50	19:55	MASTER "A" F	De 35 a 44 AÑOS	MILLA
14	20:00	20:05	MASTER "A" M	De 35 a 44 AÑOS	MILLA
15	20:10	20:15	SENIOR OPEN F	DESDE AÑO 2008	MILLA
16	20:20	20:25	SENIOR OPEN M	DESDE AÑO 2008	MILLA
17 No competitiva	20:30	20:35	MINI F	2021	150 metros
18 No competitiva	20:35	20:40	MINI M	2021	150 metros
19 No competitiva	20:40	20:45	CHUPETIN F	2022 y posterior	150 metros
20 No competitiva	20:45	20:50	CHUPETIN M	2022 y posterior	150 metros

* En categorías menores en función de la participación podrán dividirse en varias carreras, siendo la clasificación conjunta entre ambas carreras.

Art.4- Las carreras competitivas recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría del reglamento y sexo, en las carreras no competitivas los participantes recibirán una medalla conmemorativa todos los participantes.

Todos los participantes recibirán hidratación a la llegada a meta.

Art. 5- Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las carreras de la XXXX Milla.

Recibirán premios en metálico los tres primeros clasificado/as 100€, 75€ y 50€ respectivamente, de las carreras SENIOR OPEN femenina Nº 15 y SENIOR OPEN masculina Nº 16. El primer atleta socio del CMA Arganda de las carreras OPEN recibirá un premio en metálico de 50 €, (siempre que al menos participen 3 integrantes del club). Para la obtención de premios en metálico, los atletas extranjeros deberán tener licencia FAM de la presente temporada,

además se seguirá el reglamento de la RFEA para pruebas autonómicas en cuanto a participación de atletas que no sean de Madrid.

Las carreras de la categorías SUB8, SUB10, SUB12 Y SUB14 recibirán un trofeo al primer clasificado del club municipal atletismo arganda.

La carrera Nº9 menudo se considera como no competitiva y todos los participantes recibirán medalla conmemorativa.

Art. 6- Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba, incluidas las pruebas de menores no competitivas, salvo en la carrera Nº9 donde los participantes podrán ir acompañados de un guía o auxiliar.

Art. 7 - El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Arganda del Rey. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba.

Art. 8 - Existirá un comité organizador para atender las posibles reclamaciones presentadas por escrito. Todo lo especificado en el presente reglamento se regirá por los jueces de de la Federación de Atletismo de Madrid.

Art. 9 - Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el club municipal de atletismo Arganda, por si misma o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CMA Arganda (Avda. de Alcalá nº 3. 28500 Arganda del Rey).